

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 140/2023, caratulado: **Concursos Docentes: Designaciones en el marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS N° 1060/23**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor/a Asociado/a Ordinario/a en la asignatura Administración General, del Departamento Ingeniería Industrial, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1273 Concurso de Profesores.

Que dicho concurso ha sido sustanciado en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS N° 1060/23.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor/a Asociado/a Ordinario/a en la asignatura Administración General, en el Departamento de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Luciano Bruno SCARDANZAN

Legajo UTN Nro. 62956

Doc. Tipo DNI Nro. 31.724.652

Grado Académico: Profesor Asociado Ordinario

Asignatura: Administración General

Departamento: Ingeniería Industrial

Dedicación: 1 Simple

Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 681

sac
RRLL
EJD